

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES

Toda correspondencia administrativa como de Redacción debe dirigirse al Director. No se responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 150 varas al Este de la Oficina Telégrafica. Avenida 25. Desplazamiento: Apartado 109. Teléfono 200. 151.

DIRECTOR

Y ADMINISTRADOR,

NAPOLEON BRIOEÑO B.

REPUBLICA DE COSTA RICA

AÑO XI

SAN JOSE, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1912

NUMERO 2896

AMERICA CENTRAL

## La única legítima BREVA KEYSTONE

DONDE

### T. Assmann & Cia.

## LA BOTADE ORO

Tienda de Calzado

Venta por mayor y al menudeo

Se hace calzado á la medida y del estilo que se desee

AUGUSTO MONGALO  
50 varas al Oeste del Mercado, contiguo al Cometay frente á Mr. Asch.



## VIDA herediana

### Un pic-nic en Echeverría

El domingo pasado tuvo efecto un simpático pic-nic en la finca "Echeverría", fiesta á que se dió cita gran parte de la alegría, de la juventud y de la jovialidad característica de las buenas heredianas.

En tren de las diez partieron los invitados, quienes después de haber departido alegremente en dulce charla bajo los bambúes que á orilla de la sila se levantan majestuosos, se encaminaron al lugar elegido para almorzar, gracioso sitio sombreado por corpulentos higueros y alfombrado de césped al costado izquierdo de un remanso. Allí las guitarras y los violines preludiaron los himnos de Nicaragua y Costa Rica que fueron cantados de pie

por las señoritas y los caballeros asistentes. Siguiéron á estas patrióticas canciones nacionales, cantos variados y alegres que saturaron el ambiente de amor y poesía.

Asistieron á la fiesta las siguientes personas: doña Adela de Iriás, doña Esmeralda de Meza, señoritas Arabela Gurdíán, Concepción Meza, Hortensia Gurdíán, Catarina Mora, Carmen Gurdíán, Dr. don Julián Iriás, don Salvador Gurdíán, don Heliodoro Trejos, don Luciano Rojas, don Fermín Meza, don Luis Trejos, don Cirilo Meza, don Otoniel Flores y don Andrés Meza.

El regreso se hizo en el tren de la tarde, habiendo dejado la preciosa fiesta, gratísimos recuerdos á los asistentes.

### Otro paseo

Dejándonos de descripciones románticas y de cuadros que por más bien pintados que querramos hacerlos, no resultarán sino pálido reflejo del natural, diré sencillamente, para que vea el melancólico Mick Carter, cronista herediano de EL NOTICIERO, que no es sólo tristeza lo que en Heredia se respira, diré, repito, ó mejor dicho, haré mención de un simpático paseo que se hizo, de la finca en donde veranea la familia Rosabal, al Monte, propiedad de la familia González. A caballo y en carretón se hizo la jira que duró tres horas, habiendo almorzado alegremente á orillas de Río Segundo, un succulento refrigerio obsequiado galantemente por la distinguida señora de Rosabal.

Asistieron al precioso paseo doña Rosario de Rosabal, doña Estela de Dávila, doña Elemberta de González, señorita Luisa Rosabal, señorita María Ester González, señorita Adela Rosabal, señorita Luz R. Zamora, señorita Beatriz Duque Estrada, señorita Julia González, señorita Amada Rosabal, señorita Marta González, don Juan Dávila, don Ernesto González, don Quiñ Ulloa, don Fermín Meza, don Luis F. González, don Otoniel Flores, don Ernesto Gómez, don Eladio Rosabal y don Emilio González.

Al llegar á la finca de don Domingo González principió el baile que se prolongó hasta la tarde, hora del regreso, sin que hubiera decaído ni por un momento el entusiasmo.—ARSENEI KUPIN.—Heredia, 10 de febrero de 1912.

### Consulado de los Países Bajos

EN COSTA RICA

De acuerdo con el Capítulo II, cláusula 7a., del Reglamento Consular, se previene á los súbditos del Reino Holandés, residentes en la República de Costa Rica, que deben presentarse en este Consulado, dentro del término de treinta días, contados desde hoy, para inscribirse en el Libro de Registro abierto en esta fecha con ese objeto.—San José, 14 de febrero de 1912.—El Consul, F. D. SASSO.



## Tintorería Peralta AL SUR del Colegio de Señoritas

UNICO IMPORTADOR de las famosas tintas alemanas sin ácidos, VARIEDAD de colores finos y firmes. ORDENES por correo libres de porte.

LO MEJOR EN EL PAIS

PRECIOS BAJOS

J. VICENTE PERALTA

## LA VIOLETA

EN DONDE ESTA HOY LA TIENDA DE GABRIEL VARGAS

SE HAN RECIBIDO paraguas y tacones de hule, TODOS TAMAÑOS, que se venden á precios reducidos. Hay siempre UN SURTIDO COMPLETO DE ROPA HECHA y materiales y herramientas de zapatería.—LADRILLO á Cj. 15-50 el mil, AL CONTADO. San José, junio 16 de 1911.

## GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES

### ROBERT HERMANOS

Gran variedad en artículos de moda para señora

Enaguas de casimir Puntanos—Bordados y encajes—Calzado americano—Camisas—Corbatas

Novedades en artículos para caballeros y niños

Para todos los gustos

Taller de Sastrería con gran existencia de Casimires Franceses é Ingleses

El mejor surtido á más bajo precio — Haga una visita

## ACABA DE LLEGAR

INMENSO SURTIDO DE CORTINAS, BORDADOS, ENCAJES, MEDIAS DE SEDA SHANTUNGS, LANILLAS, OBLIANGAS, etc.

DE ULTIMA MODA

## United Fruit Co.

### SERVICIO DE VAPORES Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica, todos los lunes, á las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores "CARRILLO", "SIXAOLA", "TIVIVES" y "TURRIALBA" inauguran esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de Enero. Llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.

PARA NUEVA ORLEANS, vía Puerto Barrios—Todos los viernes á las cinco p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores "HEREDIA", "CARTAGO" y "ELLIS".

PARA BOSTON (Directo)—Todos los domingos en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores "SAN JOSÉ", "LIMON" y "ESPARTA".

PARA BOCAS DEL TORO—Todos los lunes á las cinco p. m., vía Colón

Servicio de carga y pasajeros.

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Subagentes SASSO & PIRIE en San José.

W. E. Mullins, -Admor. General

## DOCTOR B. Marichal M.

Cirujano Dentista DE LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA y HABANA, INCORPORADO A LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA

Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad en su GABINETE DENTAL ELECTRICO, el más moderno y completo de San José. Extracciones absolutamente sin dolor por medio de anestésicos indolivos. Métodos modernos.

OPICINA Emergencia del "Hotel S. n José", 31 varas al Sur de la esquina S. E. del Parque Central. Enero 15.

## Rev. Artemus Lindo

de la Iglesia Independiente de San Francisco de California, Profesor en Ciencias mentales y telepatía.

Atenderá á su clientela en su casa de habitación de 9 a. m. á 11 a. m., de 1 á 6 p. m. Calle Estación, frente Club de Costa Rica.—Febrero 10

## Casa y lotes

Se alquila ó se vende una hermosa casa de habitación en San Pedro del Mojó. Es de madera y está situada frente á la línea del tranvía y cerca de la iglesia. Consta de nueve departamentos y está rodeada de amplios corredores.

También se venden bonitos lotes para construir, en pagos de seis colonos mensuales. Informará

ALONSO PEREZ CALVO

Apartado 469.

San José, febrero 6. 1 m.

### FERRETERIA DE

## GUILLERMO R. LAHMANN

(SUCESOR DE J. F. LAHMANN)

ACABA DE LLEGAR: Pintura blanca y de color de superior calidad. Pinturas especiales para Carroceros. Planchas de acero para construcciones de varias clases y muy baratas.

Se hacen llaves para todo clase de cerraduras

N. 27 al.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR CITTA DI TORINO sale de Genova el 17 de Febrero para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanailla y Limón. Llegará á Limón el 23 del mismo mes y sale el miércoles para Colon, Cartagena, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra (tocará en Ponce si así lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Genova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA

Primera clase	700 francos
Segunda	500 "
Tercera	300 "

Los vapores de esta línea hacen el trayecto de Colón á Génova en 20 días y á Heredia en 19. LA LINEA MAS RAPIDA PARA ESPAÑA SIN TRASBORDO. Ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa. Embarazados, señoras, señores, niños, eléctricos, camareros para familias y camareros de lujo. A las familias que toman y pasajeros seniors para Europa, en primera y segunda clase se les concede una rebaja de 10 por ciento. Vinos tintos y blancos y alcohol en abundancia. LOS PASAJES de ida y vuelta para Europa en primera y segunda clase, tendrán un descuento del 25 por ciento y serán válidos por un año y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento. NIÑOS en la primera y segunda clase hasta 8 años no cumplidos, uno por familia gratis. De 8 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero. Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José

Y en Limón.

SASSO & PIRIE AGENTES

F. J. ALVARADO Y C. SUBAGENTES

San José, 1º de Febrero de 1912

# Recepción del nuevo Ministro americano en Nicaragua

## IMPORTANTES DECLARACIONES

El día veintitrés de enero próximo pasado fué recibido en audiencia por el señor Presidente Díaz, el nuevo Ministro americano en Nicaragua.

El acto revistió gran solemnidad. He aquí los discursos cruzados entre el señor Ministro y el señor Presidente de Nicaragua:

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de poner en vuestras manos las cartas que me acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de la República de Nicaragua, y las cartas de retiro de mi predecesor, el Honorable Elliot Northcott, quien habiendo pasado á otro puesto en el servicio diplomático, no puede presentarlas personalmente.

Estimo como un gran honor haber sido nombrado representante de mi Gobierno ante el de V. E., privilegio tanto más grato cuanto que logro el cumplimiento de una aspiración que largo tiempo deseaba, de estudiar más de cerca las condiciones de un pueblo al que siempre he admirado. Si en el desempeño de mi cargo puedo, siquiera ligeramente, prestar mi auxilio para el desarrollo de los comunes intereses de nuestros países, y para afirmar las amistosas relaciones que tan felizmente existen, no sólo experimentaré la satisfacción personal que resulta del cumplimiento de un agradable deber, sino que habré realizado uno de los más ardientes y sinceros deseos de mi Gobierno.

Los Estados Unidos han abrigado siempre los más cordiales sentimientos y amistosa admiración por el pueblo de Nicaragua, y desde los propios comienzos de la República, han manifestado, en la declaración de las doctrinas cardinales de su política exterior, un marcado interés, basado en la simpatía, por el ordenado desarrollo del país sin las trabas de intervenciones extranjeras.

Al ofrecer la construcción del Canal Interoceánico una nueva ruta para el comercio del mundo, presta también una importancia adicional al estrechamiento de las relaciones entre los Estados Unidos y las repúblicas del Istmo, circunstancia inmediatamente reconocida por todos los gobiernos que participaron en las Convenciones Centroamericanas firmadas en Washington en 1907. Desde que tan sabias medidas fueron adoptadas, el Gobierno de los Estados Unidos ha sido llamado de tiempo en tiempo, y á su turno, por cada uno de los gobiernos signatarios, para ejercer el gran poder de su influencia moral en Centro América. Y no sólo por vías de la publicación, de la práctica de tradiciones y tratados han sido reconocidos los intereses internacionales de los Estados Unidos, sino que también en otras ocasiones han sido requeridos y concedidos los buenos oficios de mi Gobierno para el arreglo de locales disidencias. Me complazco en manifestar que esta amigable reciprocidad ha contribuido eficazmente á establecer una mejor inteligencia y una cordial estimación entre los pueblos de las varias repúblicas.

Tal fué la confianza inspirada por la buena fe de los Estados Unidos en estas varias negociaciones, que aun después que el pueblo de Nicaragua rehusó someterse por más tiempo á los abusos intolerables y á los tiránicos excesos de un régimen recientemente pasado y aun habiendo abordado la ocasión para el restablecimiento de la paz y el orden civil y económico por la declaración de las garantías constitucionales y la rehabilitación de las finanzas del país, otra vez fué solicitada la ayuda de los Estados Unidos para llevar á cabo tan favorables propósitos.

En tal virtud los jefes que entonces dirigían la acción del Gobierno, firmaron cuatro diferentes arreglos en Managua con fecha 27 de octubre de 1910, en donde se delineaba el programa que fué adoptado posteriormente por el gobierno de Nicaragua en lo relativo á las tres bases que afectan sus relaciones internacionales según se desprende de la nota del 5 de Noviembre de 1910 dirigida por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores al Agente especial de los Estados Unidos. Estas tres bases á las que se

ha comprometido el Gobierno de Nicaragua con los Estados Unidos y para cuyo efecto ha pedido su cooperación, son: I.—La adopción de una Constitución que contenga iguales garantías para nacionales y extranjeros; proscribiendo las concesiones ó monopolios de nacionales ó extranjeros II.—La organización de una Comisión Mixta: III.—La negociación de un empréstito bajo los amigables auspicios del Gobierno de los Estados Unidos.

Esta espontánea expresión del pueblo de Nicaragua, de su confianza en la buena fe de los Estados Unidos, no ha pasado sin su efecto en el ánimo del pueblo americano; y cumplo asegurando á su Excelencia que mi Gobierno continuará, siempre que la ocasión lo demande, correspondiendo amplia y generosamente á las esperanzas y solicitudes de Nicaragua.

El pueblo de los Estados Unidos desea ver á Nicaragua ocupando en la familia de las naciones el puesto de un estado independiente y soberano al que es acreedor por razones de su posición, sus recursos y la capacidad de su pueblo para el Gobierno propio. En esta inteligencia el Gobierno de los Estados Unidos asume lo que conceptúa sus propias responsabilidades internacionales, prestando aquellos servicios que sean necesarios para la preservación del orden, la observancia de la ley, la satisfacción á la justicia y el desarrollo de la prosperidad de la Nación.

En nombre del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, tengo el especial encargo, señor Presidente, de expresar sus más sinceros deseos por vuestra ventura personal y por vuestro continuado éxito y felicidad, y es muy grato para mí permitirme añadir á esos sentimientos los míos personales de la mayor cordialidad.

SEÑOR MINISTRO:

Honroso y grato es para mí recibir de vuestras manos las Cartas que os acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de mi Gobierno.

Vuestro nombramiento en Nicaragua, que conceptuáis como un privilegio, no lo es tanto para vos como para nosotros, porque venís precedido de la fama de vuestros elevados merecimientos, y porque, con justicia, ciframos las mayores esperanzas en vuestra labor diplomática, animado como os halláis de los mejores propósitos por el bien de Nicaragua, y poseído de un vivo deseo así por el fomento de nuestros comunes intereses, como por el ensanche de las felices relaciones que afortunadamente existen entre nuestros dos países.

Penetrado como estoy de los cordiales sentimientos de vuestro pueblo por el mío, y conociendo á este respecto, las prudentes previsiones de vuestro Gobierno en su política exterior, que protege el libre desarrollo de nuestros países sin las trabas de extraña intervención, me complazco en manifestar los agradecimientos de Nicaragua á vuestro digno Gobierno, y en significaros á vos las más cumplidas gracias por los benevolos conceptos con que os habéis sabido distinguir.

Quando el genio americano abra al comercio del mundo la portentosa obra del canal interoceánico, habrá adquirido una importancia adicional el mantenimiento y desarrollo de las relaciones entre los Estados Unidos y las cinco repúblicas del istmo. Es esta, como muy bien lo habéis dicho, una circunstancia reconocida por todos los Gobiernos que tomaron activa participación en las Convenciones de 1907 firmadas en Washington, al favor de cuyas sabias disposiciones, ha sido ejercida en ocasiones la benéfica influencia moral de vuestro Gobierno al requerimiento de cada uno de los países signatarios de aquellos trascendentales tratados, que fijaron los intereses internacionales de los Estados Unidos, estableciéndose así la paz, y como consecuencia de ella, la buena inteligencia y cordialidad entre las nacionalidades centroamericanas.

Y cabe aquí rendir el justo homenaje de nuestro reconocimiento á la buena fe que, por modo eminente, ha caracterizado los procedimientos del Gobierno norteamericano, siempre ajustados al más elevado concepto de la amistad de las naciones y cuya loable sinceridad,

le merece de tal modo la más absoluta confianza de mi Gobierno, que libertado el país de un dilatado régimen tiránico, y consagradas nuestras energías al restablecimiento del orden político y económico, se acudió nuevamente á la nunca desmentida amistad de vuestro Gobierno para el más acertado y efectivo logro de nuestros propósitos, habiendo correspondido cumplidamente á nuestra demanda, solemnizando los varios pactos de 27 de octubre de 1910 á que habéis aludido con tanta oportunidad, los cuales delinean el programa del Gobierno de Nicaragua, confirmado después en el despacho que acabáis de citar, de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, que estipulaba el formal compromiso de Nicaragua con los Estados Unidos y requería la cooperación del Gobierno americano para llevarlo á su debido efecto.

La nación nicaragüense y mi Gobierno estiman en toda su importante significación los lisonjeros sentimientos del gran pueblo americano, relativos al rango que por la capacidad de su pueblo para el gobierno propio, así como por las otras razones que con tanta justicia mencionáis, es mi país acreedor á mantener el puesto que le corresponde entre las naciones del mundo como un estado libre, soberano é independiente. Es esta una feliz ocasión para que, aparejando nuestra gratitud á la trascendente declaración que acabáis de hacer, tocante á las responsabilidades internacionales que asume vuestro Gobierno en relación con el nuestro, y respecto á su propicia disposición para colaborar en aquella medida necesaria á asegurar las condiciones indispensables de estabilidad de un país autónomo y de un gobierno regularizado, haga de nuevo mérito de las señaladas muestras de verdadera amistad de vuestro Gobierno para Nicaragua.

El Gobierno que surgió de la última revolución, no obstante las azarosas circunstancias porque ha atravesado como consecuencia de un largo período de desorganización administrativa sin paralelo en la historia del país, ha podido establecer como base firme de Gobierno, el respeto á la vida humana, el derecho absoluto á la propiedad, la supresión del odioso sistema de contribuciones forzosas, la completa independencia de los Tribunales, la libertad de la Prensa y el acatamiento á todas las garantías individuales.

Estos hechos son testimonios elocuentes del invariable propósito que anima al Gobierno de Nicaragua de ser fiel á sus compromisos internacionales y á las promesas de libertad y de justicia dadas á sus conciudadanos, y no dudo que el alejamiento del período revolucionario sustituido por el régimen constitucional y la solución del difícil problema económico mediante el oportuno y valioso auxilio del Gobierno de vuestra excelencia, contribuirán á hacer fácil y llano el cumplimiento de sus obligaciones consignadas en su programa político y derivadas de las Convenciones de Washington y demás pactos internacionales.

Al recibir de vuestras manos las Cartas de retiro del excelentísimo señor Elliot Northcott que ha sido llamado á otro puesto en el servicio diplomático, me es grato dedicar á su distinguida personalidad el justiciero tributo de mi encomio á las altas dotes que le ameritan y á su labor de acrecimiento de nuestros países y gobiernos; así como también me será permitido elogiar por estos propios merecimientos, al honorable caballero Franklin Mott Gunther que tan dignamente ha tenido á su cargo por algún tiempo la Legación Americana, y que ha sabido captarse el aprecio de mi Gobierno y la estimación de mis conciudadanos.

Sobremañera complazco por la cordialidad de vuestros propios saludos y los que tan cultamente me habéis transmitido del pueblo y Gobierno Americanos, hombre correspondiendo á ellos con los votos que hago por vuestra ventura personal y por el completo éxito que sin duda alcanzaréis en el desempeño de vuestra importante misión, y con los mensajes de admiración y simpatía que por vuestro ilustrado medio permito enviar al pueblo y Gobierno de vuestra noble y grande patria.

## Llegan 80 turistas.

En tren especial llegaron ayer á las 2 p. m. á esta capital 80 turistas procedentes de los Estados Unidos.

A indicación del señor Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento, y por haberlo solicitado así el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica, anoche se iluminó el Teatro Nacional, con el objeto de que dichos turistas lo conocieran.

## Paseo de la Colonia Española

El domingo anterior se verificó el paseo á caballo de los miembros de la colonia española en esta ciudad, organizado por el Centro Español.

Los paseantes se reunieron frente al edificio de dicho centro á las siete de la mañana, hora en que partió la cabalgata para el cantón de Coronado. Los excursionistas llegaron hasta las fuentes del río Tiribí, donde almorzaron.

Después de charlar alegremente en aquel paraje y de haber tomado algunas fotografías, regresaron á esta ciudad, donde llegaron á las seis de la tarde.

## Herido en un camino.

En la bifurcación de los caminos que conducen á Desamparados y á San Francisco de Dos Ríos, fué herido ayer á Cuchillo, Gabriel Muñoz Mora, vecino del lugar primeramente citado.

Según manifiesta Muñoz, el hecho provino por haber él capturado á su herido, hace algún tiempo, de orden de uno de los señores Agentes Principales de Policía de esta ciudad.

El Médico del Pueblo, Dr. Barrionuevo, practicó el reconocimiento legal y certifica que Muñoz presenta heridas leves causadas por arma cortante, en la parte posterior de la cabeza y en el dedo medio de la mano izquierda, lesiones que sanarán en ocho días.

## Fomento NACIONAL

Propuesta aceptada

Entre las propuestas hechas de acuerdo con la respectiva licitación para construir los cordones de las aceras del Cuartel de Puntarenas, fué aceptada, como más ventajosa, la del señor Antonio Bertozzi, con quien en consecuencia se celebrará el contrato respectivo.

Cañería y cloacas

La Municipalidad del cantón de Pococí se propone llevar á cabo cuanto antes los trabajos para la instalación de la cañería en la villa de Guápiles y la construcción de cloacas en la misma población. Al efecto, ha solicitado y así se ha dispuesto, el envío de los planos y estudios hechos por la Dirección General de Obras Públicas.

## La victoria de los fernandistas

Se rumora en corrillos que los fernandistas tendrán la victoria en las próximas elecciones municipales, y hay quien apueste doble contra sencillo que así será. No hay tal. La Victoria pertenece á los señores Castro Hermanos, fabricantes de las deliciosas cervezas Extra y Pilsener, verdaderas competidoras con todos los demás productos similares.

## Incendio en un carro de carga

En un carro de carga que trata ayer en la mañana el tren ordinario de pasajeros, procedente de Alajuela por la vía del Pacífico, se declaró un incendio.

El fuego comenzó en el kilómetro 17, entre las estaciones de Ojo de Agua y Nuestro Amo y provino por una chispa que arrojó la locomotora sobre una hojita seca de plátano, en las cuales venía envuelta una cantidad de dulce que transportaban de Alajuela para San José.

Debido á no contarse en ese lugar con el agua suficiente para contener el incendio, se dispuso llevar el carro hasta San Antonio de Belén, pero á causa del fuerte viento que soplabá, cuando llegó á la estación de ese lugar ya había sido destruido. Las pérdidas van algo considerables, pues sólo el valor del dulce se calcula en tres mil colones, del cual venían 5000 atados.

Por este contratiempo, el tren llegó á esta ciudad después de las doce del día.

## Fiestas cívicas en la villa de Quesada

Durante los días 18, 19 y 20 del presente mes, habrá fiestas cívicas y religiosas en La Unión de San Carlos, hoy villa de Quesada. El programa que ha empezado á circular es numeroso y variado. La víspera será celebrada con toda solemnidad. Los actos serán amenizados por las filarmónicas de los cantones vecinos. El primer día de fiestas se efectuará un turno general á beneficio de la iglesia en construcción.

## LO RESUELTO ayer en la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer en los asuntos siguientes: Aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Limón, en la sumaria por estafa en daño de Joaquín Figuls Ferrer.

—Aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Cartago, en la instrucción para averiguar cómo fué herido Miguel Angel Rojas Guerrero.

—Revocó el auto de prisión y de enjuiciamiento decretado por el Juez del Crimen de Puntarenas, contra Sinfoniano Hernández, por lesiones en perjuicio de Saturnino Bejarano Alvarez.

—Aprobó el auto de prescripción dictado por el Juez del Crimen de Liberia, en la sumaria por hurto en daño de Piza Piza y C<sup>o</sup>.

—Aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Heredia, en la sumaria por lesiones en perjuicio de Francisco María, Albino y Benedicto Hernández.

—Confirmando el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de Alajuela, en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de falsificación en daño de Manuel Rojas Chaves.

—Aprobó el sobreseimiento pronunciado por el Juez del Crimen de Limón, en la instrucción para averiguar cómo fué lesionado Juan Rafael Valenzuela.

—Confirmando el auto de prisión y de enjuiciamiento decretado por el Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo, contra María Engracia Navarrete Grijalba, por fabricación de aguardiente.

—Aprobó el sobreseimiento pronunciado por el Juez del Crimen de Heredia, en la sumaria para averiguar cómo ocurrió la muerte del señor Froilano Camacho Sandoval.

—Revocó el sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Alajuela, en la sumaria por lesiones en perjuicio de Eliseo Soto Mejías.

## Notas y noticias de diversas partes

En San Juan de Dos, Quebrada Honda de San Mateo, fueron heridos León y Buenaventura Vindas Solís.

En jurisdicción de Desamparados de Alajuela fué lesionado Rubén Bastos Salas.

—En San José de S. Isidro de Heredia fué objeto de un robo Bernabé Arce. La autoridad judicial respectiva hace las investigaciones.

—En Tilarán de Cañas fué lesionado Carlos Cruz.

—En San Pablo de Sta. Rita de Nicoya hirieron de gravedad á Cristino Vallejos Cruz.

—En establecimiento de propiedad del señor José María Castro, situado en San Ramón, ocurrió un robo de dinero y mercaderías. Los ladrones causaron varios daños al cometerlo.

—En Cot fué lesionado Carmen Méndez, y en Orotina, Francisco Acuña.

—En la Jefatura Política de San Rafael de Heredia se introdujeron los ladrones, llevándose unos liques que se guardaban en esa oficina.

—En Nicoya fué herido José Eusebio Cubillo.

## En las esferas policíacas

En peso fué conducido á la detención el pacífico ciudadano Manuel H. Sojo, y luego condenado á una multa. ¿Y qué creen ustedes que hizo este caballero? Pues ultrajó de palabra á una señora.

—León Cordero fué enjaulado en la Primera Sección. Este buen hombre maltrató bárbaramente á un cordero hijo suyo, como no lo hubiera hecho un León de Bengala.

—A quedar privado de su libertad, por 25 días, fué condenado Rafael V. García. El dice que la pena es injusta, pero es el caso que en su poder se encontró un sombrero que misteriosamente se le había perdido á Juan Arias J.

—El carnicero Antonio Prendas, no contento con cortar carne de buey, quiso cortar la humana; y, para hacer el tanteo, se fijó en las robustas postas del señor Pánfilo Berrocal. Este capó el ensayo pero siempre resultó con una señal en la muñeca. Prendas fué sentenciado á pagar una multa.

—José Fernández A., Jorge Carballo, Rosa Bermúdez (varón), Felipe Arias, Ignacio Céspedes y seis más paseaban alegremente tarde de la noche. En un momento de inspiración prodigada por las siete musas de la marquetana, uno de ellos le dió por pronunciar un discurso sicaléptico, que fué interrumpido por un polizone enemigo de tales diversiones públicas.

## Movimiento anual de un Juzgado

Durante el año pasado hubo el siguiente movimiento en el Juzgado Civil de Heredia:

El 31 de diciembre último existían 386 expedientes así: moratorias, 120; juicios ordinarios, 70; ejecutivos, 60; solicitudes varias, 42; prejuicios, 35; títulos supletorios, 11; insolencias, 17; tutelas, 11; licencias, 18, é interdictos, 2.

En el mismo año fueron iniciados 312 expedientes, así: moratorias 109; ordinarios, 35; ejecutivos, 23; prejuicios, 38; títulos, 27; solicitudes, 31; tercerías, 13; tutelas, 9; insolencias, 5; informaciones ad perpetuam, 19; y 3 interdictos. Fueron terminados durante el año 261 juicios, quedando pendientes 121. Se dictaron 25 sentencias verbales en juicios que entraron en apelación.

Pastillas para la digestión

# DIGESTOIDES

Contienen: DIASTASA, PEPSINA, PANCREATINA, ÁCIDO LACTICO y CARBÓN de SAUCO

## Preparado en la Botica Francesa :::::

Estas pastillas, cuyos componentes han sido escogidos inteligentemente, constituyen la nueva cura racional para las enfermedades del Estómago: DISPEPSIAS, INDIGESTIONES, DIARREAS, ETC.

# Invitación para una conferencia

Hemos recibido una invitación del Club Sport Alfonso XIII para asistir a una conferencia que en sus salones dará don Antonio del Barco el domingo 18 del corriente a las 8 p. m., con la cual se inaugura la serie de este año. Siguiendo la costumbre, después de la conferencia habrá un baile de confianza en aquel centro. Estas conferencias son públicas, lo cual hace que puedan ser escuchadas por las personas que lo deseen.

# La princesa del dolor

Hoy se estrenará *La Princesa del dolor*, escrita por Ramiro Pérez. Son muchas las personas que creían que no existía Ramiro Pérez, aunque leían sus graciosos artículos. Hoy seguramente será ovacionado y cuando el público lo aclame y salga a escena, todo el mundo podrá conocer a Ramiro Pérez. Como las entradas se agotarán pronto, la empresa debe disponer ya en el expendio localidades para la segunda representación de *La Princesa del dolor*, opereta con música y motivos de *La Princesa del dolor*.

# Obsequio número 57

Favorecidos con vestidos  
Dionisio Rojas  
J. Zenón Muñoz  
Vº Bº—El Agente Primero Principal de Policía LUIS VARGAS QUESADA.—San José, 1 de enero de 1912.

# ¿Quiere usted

andar bien vestido, quedar satisfecho? Pase a esta **SASTRERIA**, es la más visitada por la inmensa clientela que tiene. **CASIMIRO DE LAS MERMES FABRICAS**

# SASTRERIA

—DE—  
**Ricardo Muñoz**  
Acepto órdenes por Correo  
Apartado número 354

# Matrimonios en cierne

Juan Viñas.—El 19 del mes en curso, a las 6 a. m., contraerá matrimonio en esta villa nuestro amigo don Trinidad Cordero con la señorita Herminia Elizondo. —Ese mismo día se celebrará el matrimonio de don Ezequiel Rivera con la señorita Dorila Vargas. —Acaba de regresar de San José don Miguel Guzmán, a quien le practicaron una delicada operación en el hospital de esa ciudad, con feliz resultado.—CORRESPONSAL.

# El Ministro Knox en Nicaragua

Managua, 12.—Recibido a las 11 p. m.—Hoy recibió el siguiente cable: "Depositado en Washington a las 2 y 40 p. m. del día 12 de febrero de 1912.—Recibido en la Casa Presidencial a las 3.15 p. m. del mismo día.—Al Presidente.—Managua.—Mr. Knox llegará a Nicaragua en la primera semana de marzo. Mucho beneficio espérase y mejor entendimiento de la actitud americana y desvanecimiento de errores propalados por algunos políticos centroamericanos.—Castro". —FELIPE AVILÉS.

# Arrepentida en la puerta de la iglesia

El caso sucedió ayer en la mañana, en una de las parroquias de esta ciudad. El joven J. B. iba a contraer matrimonio con la señorita L. M. Al llegar la pareja a la puerta de la iglesia, ella dispuso que no se efectuara la boda y ordenó al cochero que la llevara a su casa. Todo por que supo que la Imprenta del Comercio no había hecho las invitaciones de su boda. Cosas de las mujeres!

# EL DILUVIO en España.—Angustiosa situación

Madrid, 12.—El Manzanares arrastra árboles, animales, portones; y con su enorme fuerza ha destruido viviendas, desapareciendo dos lavanderas. Sevilla, 12.—Se han inundado 22 pueblos con 45.000 habitantes que han quedado sin hogar. El señor Canalejas donó 1000 pesetas para favorecerlos. La gente que en las puertas esperaba el reparto del pan, se lanzó sobre el carro en que lo repartían, dividiéndoselo entre ellos y los niños de las escuelas. En éstas se han refugiado 300 familias. Las Palmas, 12.—La fragata no riega *Fingal* que perdió su cargamento de madera durante los temporales, perdió 2 tripulantes ahogados y tiene tres gravísimos. En todas las Canarias el temporal ha sido tremendo; ha destruído casas; los pueblos en miseria. Cádiz, 12.—La muralla está destruída y 14 pueblos han sido arruinados. Sevilla, 12.—Canales y el Alcalde al llegar al Triana y San Fernando, tomaron un bote para inspeccionar el cuartel. El Guadalquivir ha crecido más, pero a

si lo ha recorrido todo en bote visitando los obras del Alcázar. Córdoba, 12.—En Aldamuz han sido derrumbados los muros del cementerio y los cadáveres flotan. Vigo, 12.—El oleaje ha destruído totalmente los baños; la planta eléctrica fué incendiada. Melilla, 12.—Han sido cangeados algunos prisioneros. Sevilla, 12.—La Cruz Roja ha recogido de los tejados varios individuos extenuados por el hambre, en estado moribundo. Fueron llevados a los hospitales. El Rey en su carruaje, con el agua que subía hasta la ventanilla, andaba por distintos puntos. Se encontró vivo en un árbol, a cinco kilómetros de distancia, al picador Chaves, quien había sido arrastrado, pero siempre apoyado en las ramas del árbol donde se encontró. Toledo, 12.—Diluvia. Al pasar un carro por sobre un puente éste cedió, cayendo la carreta y matándose tres caballos. Toledo, 12.—Hay en las puertas 7 metros de agua; se hace uso de botes.

# La situación en China

Shanghai, 12.—El decreto de lo abdicación fué aprobado por la familia imperial pero no hacen uso de la palabra "abdicación" sino de esta frase: "desde la publicación del presente decreto, el Trono se retira de los asuntos del Estado, formándose un gobierno provisional, que regirá los destinos del país hasta tanto la Convención Nacional decida la forma de gobierno que se ha de adoptar." Tokio, 12.—Las autoridades japonesas temen que falte la por parte de las dificultades en Manchuria; que se quiere proclamar independiente. El señor Ministro de Finanzas pidió autorización

para en caso de emergencia el Ministro pueda disponer de 500 mil yens mensuales, y según como se presente el caso, podrá la autorización ser ilimitada. Tientsin, 12.—El buque de guerra revolucionario *Shad Hai* zarpó con rumbo a la bahía de Koan; se cree que un bombardeo es inminente. Pekín, 12.—La prensa trae una historietta de que un agente americano ha concluído un empréstito de diez millones de teals para los revolucionarios, siendo garantes las compañías ferrocarrileras de Nanking, Cantón y Honkon.

# EN HONOR A Río Branco.—Se le harán funerales de Presidente

Río Janeiro, 12.—Las baterías de los fuertes y los buques de guerra surtos en la bahía dispararon 21 cañonazos, anunciando que los funerales del señor Río Branco tendrán los honores de Presidente. Todos los Ministros extranjeros, en nombre de sus Gobiernos, han expresado sus muestras de condolencia. Buenos Aires, 22.—Se ha publicado un decreto ordenando que tanto los edificios públicos como la armada enarboles sus pabellones a media asta, en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Río Branco y como una muestra de adhesión al duelo del Brasil. Los periódicos de la mañana publican obitos laudatorios reconociendo sus grandes virtudes y sus altas notas de patriota, no sin hacer presente que el señor Río Branco en más de una ocasión fué antagonico a la Argentina.

# Notas sociales

Procedentes de San Ramón llegaron a esta ciudad el artista don Manuel Mora y sus hijas las señoritas Blanca Rosa y Estela. Grata permanencia entre nosotros les deseamos. —En asuntos particulares llegó a San José el diputado por Puntarenas don Clodomiro Figueroa.

# Banquete

Washington, 12.—En el banquete que el comité de Relaciones Exteriores absejó al cuerpo diplomático en el Palacio Panamericano, Mr. Sulzer al efecto dijo: "Mr. Knox es un distinguido ciudadano, un eminente abogado, es un tipo del más perfecto gentleman, gran estadista y un diplomático de fama universal y de una experiencia muy dilatada. Los americanos nos sentimos orgullosos de Mr. Knox".

# El Presidente Taft no permite el paso a tropas mejicanas por territorio americano

El Paso Texas, 12.—El Presidente Taft suspendió la autorización que había concedido a Madero para que pasara tropas federales por el territorio americano, entre Eagle Pass y ciudad Juárez, con el objeto de alcanzar el Norte de Chihuahua, estando las comunicaciones del Sur Cortadas. La suspensión de la autorización obedece a que es necesario evitar nuevos desórdenes en la frontera. El señor Abraham González, Ministro del Interior, ha sido nombrado Gobernador de Chihuahua; el mismo puesto que Orozco no quiso aceptar, pero si ofreció que si le mandan federales terminará pronto con los desórdenes, porque siendo sus hombres ex-revolucionarios no quieren pelear ahora contra sus camaradas, que ahora son zapatistas rebeldes. Los zapatistas de Mrelos siguen invulnerables.

# Muere en Nicaragua don Pedro Joaquín Chamorro

Con verdadero sentimiento consignamos hoy la triste noticia de haber fallecido ayer en la ciudad de Granada, Nicaragua, el meritorio hombre público y noble amigo, don Pedro Joaquín Chamorro. Por largos años residió en nuestra Patria el señor Chamorro y aquí se le estimó y se le quiso, porque en él resplandecían altas cualidades de hombre probo, de tan distinguido caballero, de incansable trabajador y de culto amigo. Cuando la Patria y la causa conservadora reclamaron sus servicios, presto estuvo a levantar su tienda de proscrito y voló a los campos de la insurrección blusfileña y luchó con fe y constancia hasta ver convertidos en hermosa realidad, sus anhelos de tantos años. Triunfante la Revolución, que dóse allá en Nicaragua y prestó a su país importantes servicios como Ministro de Fomento. Una cruel dolencia lo hizo separarse de la vida pública y hoy el buen patriota, el hombre bueno y noble, duerme en el panteón de los suyos, el sueño eterno del eterno reposo. Desde aquí, desde esta tierra tica, a la que él quiso y por cuya suerte tanto se interesaba, enviamos, como flores perfumadas, nuestros pensamientos de cariño a su memoria. Reciban su hermano, nuestro respetable amigo don Diego Manuel y demás miembros de la ilustre familia Chamorro, las muestras de la más honda condolencia.

**Los funerales**  
Managua, 13.—Recibido a las 5 y 30 p. m.

El Presidente de la República, considerando: que con el fallecimiento de don Pedro Joaquín Chamorro, acaecida hoy en la ciudad de Granada, pierde Nicaragua un eximio patriota y uno de los esclarecidos ciudadanos que lucharon por la libertad de la Nación y por el triunfo de sus instituciones republicanas, como un merecido homenaje a su memoria, en uso de sus facultades, acuerda:

1º—Declarase duelo nacional la muerte del meritorio ciudadano don Pedro Joaquín Chamorro; 2º—Tribútese al extinto en sus funerales, que serán de cuenta de la nación, honores de General de División; 3º—Nómbrese comisionados para que en representación del Ejecutivo asistan al enterramiento y expresen a la familia del señor Chamorro los sentimientos de condolencia de los miembros del Gobierno, a los señores Doctor don Heleodoro Arana hijo, Subsecretario de Estado en el Despacho de la Gobernación; don Arturo Solórzano, Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento, don Fulgencio Montiel, Jefe Político de Granada y don Benjamín Cuadra, Secretario Privado del Presidente; 4º—Designase al ingeniero don José Andrés Urtecho, Subsecretario de Est do en el Despacho de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, para que en la inhumación del cadáver lleve la palabra oficial.—Comúnquese.—Palacio Nacional, Managua 13 de Febrero de 1912.—Díaz.—El Ministro de la Gobernación y sus anexos, Cárdenas.—FELIPE AVILÉS.

# Formación de una compañía bananera

El caballero don Federico Tinoco p., de amplios conocimientos agrícolas, formará una compañía para la explotación del negocio de bananos en terrenos que posee en Parismina. El capital social será de \$ 350,000 representado por 350 acciones de mil colones cada una, de las cuales se entregarán a la suscripción solamente 288. El terreno mide 1800 hectáreas y se adquirirá por \$ 144,000. El pago de las acciones se hará así: el 30 % de su valor, al contado, y el resto por cuotas trimestrales, del 10 % del valor de la acción. De manera que se dispondrá de casi dos años para cubrir el valor de la acción. El presente negocio lleva al ánimo del que lo estudie y analice, la convicción de que las colocaciones de capital que en él se hagan, encontrarán campo para muy buenas ganancias. El momento no puede ser más favorable: abundancia de capitales que buscan nuevas empresas y el negocio de bananos que ofrece esperanzas tan alagüeñas como nunca se han presentado en Costa Rica. Sobre este negocio se ha publicado un folleto en que se expone detalladamente. El señor Tinoco podrá suministrarlo a las personas interesadas.

**SE VENDE** barata la casa de las señoritas Farrer, cerca de la iglesia de San Francisco de Asís; tiene cañería e instalación de luz eléctrica. Entenderse con el señor don JUAN R. MONTES DE OCA.—Febrero 9.

El Gobierno de la República, considerando: que con el fallecimiento de don Pedro Joaquín Chamorro, acaecida hoy en la ciudad de Granada, pierde Nicaragua un eximio patriota y uno de los esclarecidos ciudadanos que lucharon por la libertad de la Nación y por el triunfo de sus instituciones republicanas, como un merecido homenaje a su memoria, en uso de sus facultades, acuerda:

1º—Declarase duelo nacional la muerte del meritorio ciudadano don Pedro Joaquín Chamorro; 2º—Tribútese al extinto en sus funerales, que serán de cuenta de la nación, honores de General de División; 3º—Nómbrese comisionados para que en representación del Ejecutivo asistan al enterramiento y expresen a la familia del señor Chamorro los sentimientos de condolencia de los miembros del Gobierno, a los señores Doctor don Heleodoro Arana hijo, Subsecretario de Estado en el Despacho de la Gobernación; don Arturo Solórzano, Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento, don Fulgencio Montiel, Jefe Político de Granada y don Benjamín Cuadra, Secretario Privado del Presidente; 4º—Designase al ingeniero don José Andrés Urtecho, Subsecretario de Est do en el Despacho de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, para que en la inhumación del cadáver lleve la palabra oficial.—Comúnquese.—Palacio Nacional, Managua 13 de Febrero de 1912.—Díaz.—El Ministro de la Gobernación y sus anexos, Cárdenas.—FELIPE AVILÉS.

# El Gobernador confirma una sentencia

Ayer a las tres de la tarde confirmó el Gobernador de esta provincia la sentencia dictada por el señor Agente Segundo Principal de Policía de aquí, contra el señor Artemus Lindo. A la vez ordenó a las autoridades de Policía que prohibieran a dicho señor ejercer la profesión por la cual ha sido sentenciado a pagar \$ 30 de multa, en la referida Agencia.

# Exterior Noticias varias

Constantinopla, 12.—Hay cuatro casos fatales de cólera. Washington, 12.—Llegó de Cuba el vapor *Leonidas* cargado de reliquias del *Maine*. El mástil se colocará en el cementerio Arlington. Las otras reliquias serán distribuidas entre las varias organizaciones patrióticas, Municipalidades y parientes de las víctimas. Tokio, 12.—La Municipalidad negociará un empréstito de 90 millones de yens, en París, Londres ó Nueva York. Roma, 12.—El Papa ordenó a los cardenales y otros dignatarios de la iglesia, abstenerse de asistir a aquellas funciones sociales donde las damas se presentan con trajes de escotados. Granada, 12.—Un gran huracán ha causado averías; tiene la ciudad a oscuras porque la planta eléctrica fué destruída; las persianas y cristales de los edificios han sido arrancados. El tránsito imposibilitado.

# Vapor en puerto

Limón, 13.—Hoy, a la 1 a. m. ancló, procedente de Puerto Barrios, el vapor inglés *Parismina*. Carga, 1980 bultos. Correspondencia, 102 sacos. Pasajeros: Beadford, G. Weeks, señora y dos hijos, Robert E. Swigart, Williams F. Shaw; León S. Soto, Abraham G. Malick, Ester Rodríguez, Ernestina Diermisen, Enriqueta Hine, Julieta Rodríguez, 10 de 3º y 7 en tránsito.

# Acuerdos del Ejecutivo

—Se autorizó el resello y circulación de 649,801 sellos de telégrafos de 5 centimos. —Quedó aprobada la tarifa de impuestos locales, emitida por la Municipalidad de Nicoya. —A solicitud del Administrador del Banco Mercantil de Costa Rica, se le facultó para emitir 50 mil colones más, en billetes al portador, en virtud del aumento de capital hecho últimamente. —Se extendió la jurisdicción del Agente de Policía de San Francisco de Heredia hasta el distrito del Barreal. —Para celebrar tres turnos fueron autorizadas las Juntas Edificadoras de Filadelfia y Concepción de La Unión. —Se nombró a don Arcadio Quirós para Administrador General Militar; a don Francisco Solórzano para Director y maestro de la Escuela de Golfo Dulce; y a don Alberto Córdoba con igual carácter en la de Boruca. —Se concedió licencia por un mes al Médico del Pueblo de Escazú y Alajuelita, doctor Mauro Fernández, y se recargaron esas funciones en el Médico del Pueblo de Santa Ana, doctor Mariano Figueres.

# Cronica

**Defunciones**  
Carmen Francisca Gallardo, 3 meses; María de los Angeles Solano, recién muerta.  
**Vistas para hoy**  
Sala 1ª.—(Juicio ordinario) Petronila Zúñiga Pereira contra Rosendo Vargas Salas, a las 1 p. m.  
Sala 2ª.—Mateo Prado Arias, a las 1 p. m., Sinfrosoro Sánchez Parra, a las 2 p. m.

El más completo surtido en polainas para hombres y niños existe en el almacén de Robert Hermanos.

# Credito aprobado. Canalización de una quebrada. Otros acuerdos

La Municipalidad de esta ciudad, en sesión de anoche, acordó: Aprobar el crédito de \$ 90,000.00, al interés mensual del 8 0/10; con el fin de cancelar otros créditos de interés más elevados. —No acepta la renuncia presentada por don Salomón Escalante del cargo de Ingeniero Municipal. —Dispuso canalizar la quebrada de Lantisco. Comisionó al señor Gobernador con el objeto de conseguir el dinero necesario para la ejecución de esa obra. —Nombró al señor Juan Méndez para Juez de Aguas de Parvas, en reposición del señor Juan R. Hernández, a quien le fué aceptada la renuncia. —Invistió con el carácter de Inspectores de Higiene a los cobradores del Mercado. —Aprobó el contrato que rescinde el celebrado con el señor Jesús Carmona Castro para el acarreo de basuras. —Autorizó al señor Gobernador para introducir una reforma a la cañería de Curridabat. —Nombró a la señorita América Villalobos para obstétrica, en lugar de la señorita Clara Alvarado, quien no aceptó. —Eximió a la Junta de Caridad de San José del pago de detalles para la composición de caminos con que se gravó a los cementerios. —Aceptó la renuncia elevada por el miembro de la Junta de Educación de San Juan señor José Vega. —Comisionó a los señores Gobernador, Regidores Soto Alfaro y Prieto y Apoderado Municipal para que traten con don José Dolores Echandi acerca del precio de un lote de terreno para la apertura de las calles 5ª y 7ª. —Oído el parecer del Ingeniero de la Junta de Saneamiento; resolvió negativamente la solicitud del Síndico del Zapate, referente a una concesión de aguas de la nueva cañería de San José.

Camisas, cuellos, puños y corbatas de última moda acaba de recibir el almacén Robert.

# Enrique Rawson

tiene el gusto de avisar a su clientela que trasladará su tienda, a principios de febrero, al espacioso local

# Frente a Leiva

antiguo local de Remates

Grandes baratillos para inaugurar el nuevo local

